

Últimas Noticias



Consejo Técnico de la Contaduría Pública aclara responsabilidad del Contador en las declaraciones tributarias

Es importante mencionar que el responsable de la presentación de las declaraciones tributarias es la administración de la entidad; en el mismo sentido, la responsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones fiscales recae en el contribuyente o representante legal directo y no en el contador o revisor fiscal, lo que no significa que los contadores públicos en Colombia no asuman responsabilidades frente a sus actuaciones, para lo cual se tendrán en cuenta los compromisos asumidos contractualmente, y las razones de la sanción tributaria. [Saber más](#)

MinHacienda informa a la ciudadanía cómo podría ser la nueva reforma tributaria

El ministro de Hacienda y Crédito Público José Manuel Restrepo, resaltó los espacios que se abrieron para este fin y calificándolos como una construcción empática de sociedad, pues se pusieron sobre la mesa varias propuestas que buscan proteger a quienes más lo necesitan y que siguen sufriendo los embates de la pandemia. De esta manera, el Ministro manifestó que hay una urgencia de presentar la propuesta de Inversión Social, “lo social no da espera, el sueño aplazado de ese joven que no ingresó a la educación superior no da espera, porque el sueño de esa mujer que perdió su trabajo y quiere ingresar al mercado laboral, no puede dar espera, no da espera el microempresario que necesita hoy el subsidio a la nómina para sortear sus necesidades de caja”. [Saber más](#)

Consejo de Estado aclara si lavar ropa hospitalaria constituye parte del servicio integral de aseo y si genera base gravable especial en IVA

La Sección Cuarta del Consejo de Estado precisó que se adoptó una base gravable especial para los “servicios integrales de aseo” en función de la naturaleza de la actividad desarrollada prescindiendo de otros factores como las calidades del proveedor de los servicios o el lugar en el que aquellos se ejecutan. Se determina que un servicio de aseo sea también integral (y por tanto esté amparado por la base gravable especial) es que esté destinado a la limpieza y conservación de los bienes que componen los espacios físicos indicados por el contratante, a través de prestaciones que provean un aseo pleno, absoluto, caracterizado por tener ánimo de completitud, nunca uno que sea fraccionario o parcial.

[Saber más](#)

MinHacienda planea expedir proyecto de decreto que amplía los plazos para pago de renta para micro y pequeñas empresas

Minhacienda considera que actualmente se mantienen las circunstancias excepcionales como consecuencia de la pandemia derivada del Covid-19, y adicionalmente, con ocasión del paro nacional adelantado desde el mes de abril del presente año, se han presentado igualmente afectaciones en el normal desarrollo de las actividades económicas de las micro y pequeñas empresas, motivo por el cual, con el fin de contribuir a la recuperación de las mencionadas empresas se considera pertinente modificar el plazo para el pago del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2020, estableciéndolo en una sola cuota para ser cancelada en el mes de noviembre del año 2021. [Saber más](#)

Revisoría fiscal

Los servicios de Revisoría Fiscal de Grant Thornton han sido diseñados para ayudarlo a cumplir con los desafíos que implica el administrar riesgos, recursos e información.

[¡CONTÁCTENOS!](#)

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

“Aquel que tiene un porqué para vivir, puede soportar casi cualquier cómo”

Friedrich Nietzsche.



www.grantthornton.com.co

www.grantthornton.com.co

[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ([Ver política](#)). Las referencias a “Grant Thornton” son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra.

Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS